

HAGA QUE COLORADO SEA ECOLÓGICO

RECICLE SUS APARATOS ELECTRÓNICOS OBSOLETOS

A partir del 1 de julio de 2013, usted ya no podrá desechar la mayoría de sus aparatos electrónicos en el cesto de basura de su hogar, según la Ley de Reciclaje de Aparatos Electrónicos. Para conocer más cómo se verá afectado por este cambio, cómo proteger su información y dónde encontrar a alguien que recicle aparatos electrónicos, visite:

www.colorado.gov/cdphe/ewaste



Colorado Department
of Public Health
and Environment

